

El boom de los descuentos en efectivo se expande ya a casi todos los rubros comerciales

La modalidad, que nació en locales de indumentaria, hoy abarca verdulerías, panaderías, farmacias, gimnasios y hasta consultas médicas con rebajas del 10 al 20%. El trasfondo: necesidad de cash, costos financieros y evasión fiscal. En contraposición, crece el pago por medios electrónicos. **En Foco 2**

Lunes 8-12-2025 • 16 páginas • Año XCIX • N° 33.999 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **SALDO POSITIVO EN MEDIO DE UNA ESCENARIO COMPLICADO**

En los primeros once meses del año, se habilitaron 570 nuevos comercios y 100 se dieron de baja

Entre enero y noviembre de este 2025, la oficina municipal de Habilitaciones dio curso a 570 solicitudes de aperturas de locales comerciales. Se destacaron las despensas, tiendas de indumentaria y las rotiserías como los rubros con más demanda de habilitación. En tanto se dieron de baja 100 comercios por cierre o mudanza. **Local 3**



● **RACING VENCió A BOCA Y ES EL PRIMER FINALISTA DEL CLAUSURA**

La Academia derrotó al Xeneize por 1 a 0 en la Bombonera con un gol de Adrián Martínez, ganándole a Ayrton Costa en el salto. De esa forma, se clasificó para el partido decisivo y deberá medirse con el vencedor de Gimnasia vs. Estudiantes. **Deportes 12**

SALUD

Los casos de sífilis vienen en aumento

La infectóloga del Hospital San Felipe, Dra. Daniela Arndt, afirmó que la mayor incidencia de la enfermedad se da en jóvenes adultos sexualmente activos, y la incidencia es mayor en mujeres en edad reproductiva. **Local 4**

NUEVO AUMENTO

El litro de nafta Infinia ya roza los 2000 pesos en San Nicolás

Con el último aumento pasó a costar \$1904 pesos. En lo que va del año, ese combustible premium de YPF acumuló en nuestra ciudad una suba del 32%. **Local 5**

EN COSTANERA

Se enciende la Navidad 2025 en San Nicolás

Con una convocatoria familiar, hoy lunes a las 20:00 tendrá lugar el encendido del árbol navideño del Paseo Costanero. El evento marca el inicio formal de la celebración de Nochebuena y Navidad. **La otra tapa 16**



ECONOMÍA

El boom del descuento en efectivo se expande a casi todos los rubros comerciales

La modalidad, que nació en locales de indumentaria, hoy abarca verdulerías, panaderías, farmacias, gimnasios y hasta consultas médicas con rebajas del 10% al 20%. El trasfondo: necesidad de cash, costos financieros y evasión fiscal.

Cada vez es más común que los comercios ofrezcan descuentos por pago en efectivo. Antes, esta rebaja del precio se limitaba a locales de vestimenta, pero ahora se extendió a todo tipo de rubros: verdulerías, panaderías, almacenes, farmacias y hasta procedimientos estéticos y médicos que cuestan más baratos —entre un 10% y un 20 % menos— si el pago se realiza en cash.

Lo particular es que esta mo-

dalidad convive con el creciente uso de billeteras virtuales, pago con QR y de manera contactless con tarjetas de crédito, medios muy elegidos por los clientes.

A esta cantidad de rubros se le suman cuotas mensuales de actividades que ofrecen descuentos por pago en efectivo, como institutos de idiomas, o actividades como pilates y yoga o incluso la membresía del gimnasio tiene un precio menor si se la abona en bi-

llete. Reconocidas franquicias gastronómicas también se han subido a esta tendencia, lo que llama la atención de los consumidores. En gran parte, las ofertas en efectivo se entienden en el marco de crisis económica.

El recargo por pago con tarjetas de crédito está prohibido por ley. Hecha la ley, hecha la trampa. Si bien está prohibido el recargo, no está vetado el descuento.

En este marco, es válido pre-

guntarse: ¿qué está pasando con el pago en efectivo? ¿Por qué crece la tendencia de realizar descuentos en este medio, si cada vez avanzan más los pagos electrónicos? ¿Es por la necesidad de liquidez de los comerciantes o tiene que ver con evitar el blanqueo y la facturación correspondiente?

El descuento por pago en efectivo o en transferencia instantánea es una estrategia para captar un universo de clientes que se sienten

atraídos por esta medida. Pero el descuento no es sólo una estrategia de ventas, sino que también hay una necesidad real por parte de los comerciantes: la liquidez para pagar a proveedores.

Otro punto señalado por diferentes comerciantes es la demora en la acreditación de los pagos en tarjeta de crédito: en tres cuotas, puede demorar más de 20 días, mientras que en un pago tarda entre 7 y 10 jornadas.

**quiénes
somos**

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

HABILITACIONES

En los primeros once meses del año, hubo 570 nuevos comercios que abrieron, y 100 se dieron de baja

Entre enero y noviembre de este 2025, en San Nicolás hubo un total de 570 nuevos comercios que abrieron sus puertas. De diferentes rubros, se destacan las despensas, las tiendas de indumentaria y las rotiserías como las principales. Otro dato es que solo se dieron de baja 100 comercios.



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarielnorte.com.ar

Desde el lanzamiento de las habilitaciones express propuestas por el Ejecutivo, San Nicolás ha tenido un claro crecimiento en la cantidad de comercios nuevos que abrieron. Durante el 2025, según datos oficiales, hubo 570 locales que abrieron sus puertas y solo 100 se dieron de baja.

En comparación con el año pasado, durante todo el 2024 se lograron habilitar 453, lo que significa un aumento del más del 25% con el corriente. El crecimiento es notorio y esto trajo más trabajo para los nicoleños. En el top tres de rubros que se han habilitado, según los datos a los cuales pudo acceder este medio, los más solicitados hasta el momento fueron: despensas, indumentaria y rotiserías. En éste último, se aclara que se refiere a elaboración de comidas para llevar, más verdulerías y pollerías.

Habilitaciones en 1 día (Express)

Son para las actividades más sencillas, de categoría 3 y 4, dependiendo del rubro y con una superficie de hasta 70 m2. Por ejemplo: despensas, verdulerías, zapaterías, etc.

Documentación solicitada para este tipo de habilitación express:

- Inscripción en IIBB
- Inscripción en ARCA
- Croquis del local.

- Se deberá marcar, en la misma página, la o las DDJJ según corresponda. Una vez presentado el trámite y chequeada la documentación, se le otorga un N° de contribuyente y el local queda habilitado. Luego se le envía un link al solicitante para una inspección virtual, la cual se realiza mediante la plataforma Google Meet.

Más sencillo

El municipio ofrece herramientas específicas para gestionar la habilitación, ampliación o transferencia de comercios e industrias, con el ob-

jetivo de simplificar trámites administrativos y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente. Los comerciantes pueden solicitar una nueva habilitación, ampliar rubros o espacios de negocios ya habilitados mediante un anexo, o transferir una actividad comercial existente, siempre que cumplan con los requisitos correspondientes.

Para optimizar estos procesos, se ha desarrollado un Simulador de Habilitación que facilita la obtención de información clave como categoría de la actividad, documentación requerida, viabilidad de la zona y requisitos específicos. Los interesados solo necesitan ingresar la nomenclatura catastral del inmueble, la superficie del local y el código de categorización de la actividad otorgado por ARCA (ex AFIP). Este recurso agiliza la planificación y presentación de trámites.

El procedimiento se inicia a través de la página web de la municipalidad de San Nicolás, acce-

diendo al sistema con la clave fiscal y completando los campos solicitados. Dependiendo del rubro y la categoría, se requieren documentos como el código de actividad de ARCA, nomenclatura catastral, superficie del local y, en algunos casos, certificado de libre multa. Si el trámite incluye inspecciones, el sistema coordina turnos y notifica al solicitante. Además, es fundamental obtener el estado de habilitado antes de iniciar la actividad comercial.

El sistema también incorpora zonificación automática y un registro de profesionales en seguridad e higiene, agilizando la evaluación técnica cuando es necesaria. La municipalidad notifica automáticamente a los titulares de habilitaciones digitales sobre el vencimiento de documentación, facilitando su actualización. Para más detalles, los interesados pueden consultar la normativa vigente y descargar guías y formularios en el sitio oficial, ase-

gurando así un desarrollo comercial e industrial ordenado y eficiente.

Recordamos, además, que desde este 2025, San Nicolás ha implementado un régimen de alivio fiscal orientado a pymes y trabajadores independientes, con el objetivo de reducir la carga tributaria y promover la recuperación económica. Este beneficio incluye la eliminación de varias tasas municipales, como las obleas para taxis, remises, transportes escolares y el carné de manipulador de alimentos. Asimismo, se han reducido drásticamente los tiempos de habilitación, pasando de 6-7 meses a tan solo 24 horas mediante un proceso completamente virtual.

Estas medidas buscan fomentar la apertura de nuevos negocios, estimular la generación de empleo y dinamizar la economía local. La iniciativa refuerza el compromiso de la municipalidad de San Nicolás con el crecimiento económico sostenible y el apoyo a los sectores productivos del distrito.

LOS CASOS VIENEN EN AUMENTO DESDE 2018

Daniela Arndt: “Las cifras de sífilis en San Nicolás son moderadamente altas pero bastante estables”

La infectóloga del Hospital San Felipe, Dra. Daniela Arndt, afirmó que la mayor incidencia de la enfermedad se da en jóvenes adultos sexualmente activos y, en relación al género, los datos nacionales recientes muestran mayor notificación en mujeres en edad reproductiva. Según el servicio de Epidemiología y Estadística del nosocomio local hubo un leve incremento de casos notificados en abril y junio de 2025 en relación al mismo periodo 2024; mientras que en el resto de los meses las cifras se mantuvieron estables.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Preocupa el avance de la sífilis en el país y en la provincia de Buenos Aires. El último Boletín Epidemiológico Nacional informó que en 2024 se registraron más de 36.900 casos, cifra que casi se repitió entre enero y octubre de 2025. El aumento respecto de años anteriores confirma una tendencia que se mantiene desde hace más de una década y que tiene mayor impacto en jóvenes de 15 a 39 años.

La provincia de Buenos Aires integra la región con mayor volumen de diagnósticos, lo que llevó al refuerzo de estrategias de prevención, actualización de protocolos y distribución de pruebas rápidas en los municipios.

“Los casos de sífilis vienen en aumento desde 2018 aproximadamente. Durante los 2 años de pandemia hubo una caída abrupta de las cifras ya que la gente no iba a consulta y la accesibilidad a la atención primaria de la salud era bajísima. En 2022, cambia la forma de monitorear los casos y eso coincide con una mayor claridad numérica y un incremento de los casos notificados, siempre teniendo en cuenta que se notifican sospechas y confirmados”, comentó a EL NORTE la infectóloga del Hospital San Felipe, Dra. Daniela Arndt.

Como médica tratante y notificante en forma directa al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS), la profesional consideró que “las cifras se encuentran bastante estables y moderadamente altas, en coincidencia con la tendencia nacional”; aunque reparó que en nuestra ciudad deben ser interpretadas con cautela, “ya que nuestro sistema de gestión de historias clínicas no está unificado con el municipal, y no podemos visualizar en sistemas las notificaciones de entes municipales, y me animaría



El tamizaje sistemático (especialmente en embarazadas), la búsqueda activa en poblaciones de riesgo y las pruebas rápidas en atención primaria ayudan a detectar rápidamente y a cortar la cadena de transmisión.

a decir, a la vez, que hay posiblemente una brecha en la notificación en efectores privados (laboratorios y consultorios)”.

Estadísticas locales

Según datos estadísticos del servicio de Epidemiología y Estadística del Hospital San Felipe, a cargo de la Dra. Julieta Reynoso, médica especialista en Epidemiología, se registró a nivel local un leve incremento de casos notificados de sífilis, por ejemplo, en abril y junio de 2025 en relación al mismo periodo 2024; mientras que en el resto de los meses las cifras se mantuvieron relativamente estables.

En cuanto al rango etario más afectado, a nivel nacional los boletines epidemiológicos indican que la carga mayor está en el rango de los 15–39 años, con pico en 20–24 años. “En la práctica hos-

pitalaria local es habitual ver un patrón similar: mayor incidencia en jóvenes adultos sexualmente activos. Y, en relación al género, los datos nacionales recientes muestran mayor notificación en mujeres en edad reproductiva, en parte por mayor captación por controles prenatales. Este mismo patrón se respeta en nuestra ciudad”, explicó la Dra. Arndt.

La especialista indicó, además, que los factores principales de riesgo de transmisión sexual de *Treponema pallidum*, productor de la sífilis, son los mismos que para el resto de las infecciones de transmisión sexual:

1. Relaciones sexuales sin preservativo (principal factor).
2. Múltiples parejas sexuales o parejas concurrentes.
3. Redes sexuales de alta prevalencia (p. ej. ciertos subgrupos o circuitos de contacto).

4. Pruebas y diagnóstico insuficientes (baja cobertura de tamizaje, es decir, no se solicitan serologías en los controles de salud de rutina, no hubo campañas en los últimos años; así como el uso de drogas/alcohol que incrementa prácticas sexuales de riesgo y reduce el uso de barreras.

5. Falta de tratamiento oportuno de parejas (no tratar contactos mantiene la cadena).

La circunstancia socioeconómica influye indirectamente: a mayor pobreza, menor acceso a servicios de salud, menor educación en salud sexual, precariedad laboral y movilidad pueden aumentar la vulnerabilidad y retrasar el diagnóstico/tratamiento. Pero la sífilis circula en todos los estratos socioeconómicos, por lo que la relación de incremento de riesgo y retardo en el acceso, no es una obligación

exclusiva de la condición socioeconómica.

Prevención y tratamiento

Dentro de la prevención primaria, el uso correcto y consistente de preservativos es la principal medida individual para evitar la sífilis. La educación sexual y campañas dirigidas a jóvenes; el acceso a servicios amigables son formas de informar y prevenir.

Por otro lado, el tamizaje sistemático (especialmente en embarazadas), la búsqueda activa en poblaciones de riesgo y las pruebas rápidas en atención primaria ayudan a detectar rápidamente y a cortar la cadena de transmisión.

En caso de ya haber contraído la enfermedad, el tratamiento de primera línea es la penicilina benzatínica, no registrando fallos terapéuticos (a menos que el tratamiento sea interrumpido), y los servicios sanitarios cuentan con alternativas en casos de alergias.

“El tratamiento varía en la cantidad de dosis según la forma clínica de la infección: en las sífilis primaria/secundaria/latente reciente 1 dosis única de penicilina benzatínica es suficiente; en la sífilis latente tardía o desconocida se aplican 3 dosis (1 x semana)”, detalló la infectóloga.

Al tiempo que advirtió: “No tratar la infección genera progresión de la misma y puede llegar a afectar corazón, cerebro, médula espinal, además de generar un estado de vulnerabilidad ante el resto de las enfermedades. En las mujeres gestantes, la infección puede generar desde abortos, muerte fetal, hasta parto prematuro y sífilis congénita (daño neurológico, auditivo, óseo y otras secuelas en el recién nacido)”.

Los equipos de salud destacan que la sífilis no genera inmunidad, por lo que los controles periódicos y el acceso frecuente al testeo resultan claves para evitar reinfecciones y detectar casos a tiempo.

LA SUBA ACUMULADA EN LO QUE VA DEL AÑO SUPERA EL 32%

Tras un nuevo incremento, el litro de nafta Infinia ya roza los \$2000 en los surtidores YPF de San Nicolás

El viernes la petrolera estatal retocó los valores de sus combustibles. En las estaciones YPF de San Nicolás el litro de nafta Infinia pasó a costar \$1904 pesos. En lo que va del año, ese combustible premium acumuló en nuestra ciudad una suba del 32%. Llenar el tanque el último día de 2024 costaba \$57.640 y ahora cuesta \$76.240. En el mismo periodo de tiempo la nafta súper subió un 38%.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Tal como viene sucediendo casi cotidianamente a partir de su nueva política de micropricing, la petrolera estatal YPF introdujo el viernes ligeros ajustes en el valor del precio de venta al público de sus combustibles. Así, en los surtidores de las estaciones de servicio de San Nicolás el litro de nafta Infinia –la premium de YPF– se acerca ya a los \$2000: cuesta \$1904 luego de haber acumulado subas por un total superior al 32% en lo que va del año.

En el último día de 2024 el litro de Infinia costaba en nuestra ciudad \$1441. Transcurridos algo más de 11 meses, los incrementos aplicados (primero de manera mensual y a partir de fines de julio con las pequeñas correcciones cotidianas del micropricing) sumaron un 32,27% sobre ese valor, fijado desde el viernes en \$1906.

En el inicio del año, llenar un tanque estándar de 40 litros con nafta Infinia de YPF costaba en San Nicolás \$57.640. Ahora hay que pagar \$76.240.

En el mismo periodo de tiempo, el resto de los combustibles de la petrolera estatal subieron todavía más: 38,54% la nafta súper (de \$1204 a \$1668), 42,02% el gasoil Diesel 500 (de 1209 a \$1717), y 32,37% el Diesel



Infinia (de \$1412 a \$1869).

Salarios en el sector

En un nuevo capítulo de la negociación salarial del Convenio

Colectivo 521/07, la Federación de Empresarios de Combustibles de la República Argentina (FECRA) resolvió recomendar a sus asociados que liquiden los haberes de

noviembre siguiendo una escala salarial actualizada. La decisión se adoptó luego de que, según la entidad, el sindicato mantuviera su negativa a retomar la discusión

de incrementos desde la última actualización conjunta, correspondiente a marzo de 2025.

Desde FECRA señalaron que la parálisis en la mesa de negociación no solo afecta el normal funcionamiento del diálogo institucional, sino que además genera un “estado de incertidumbre” entre los trabajadores y empresarios del sector. A través de un comunicado, la Federación subrayó la necesidad de encauzar la negociación salarial, para evitar los desfases y la pérdida de poder adquisitivo de los empleados de las estaciones de servicio, pieza clave del negocio.

“Entendiendo que esta situación genera en nuestros empleados un estado de incertidumbre y una notoria afectación de sus remuneraciones, hemos decidido, una vez más, recomendar a nuestros colegas que procedan a liquidar las remuneraciones del mes de noviembre conforme a la escala que se acompaña”, señala el texto oficial.

La nueva tabla incorpora los aumentos de octubre a los básicos de todas las categorías, siguiendo la estructura habitual del convenio: adicionales por asistencia del 8 por ciento, manejo de fondos cuando corresponde, porcentajes de antigüedad, y suplementos previstos por aportes sindicales y solidarios.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1829 - JUAN M. DE ROSAS. El brigadier general Juan Manuel de Rosas es proclamado por primera vez gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires. Gobernó hasta 1832, cuando fue reemplazado por Juan Balcarce. Volvió a gobernar Buenos Aires entre marzo de 1835 y febrero de 1852.

1886 - DIEGO RIVERA. Nace en la ciudad de Guanajuato (Guanajuato, México) el pintor Diego Rivera, famoso por plasmar obras de alto contenido político y social en edificios públicos. Es el creador de varios de los murales que decoran distintos puntos del llamado Centro Histórico de Ciudad de México.

1943 - JIM MORRISON. Nace en la ciudad de Melbourne (Florida, EEUU) el cantante, compositor y poeta Jim Morrison (James Douglas Morrison), vocalista de la banda de rock The Doors, una de las grandes figuras representativas e influyentes del rock.

1965 - CONCILIO VATICANO II. Concluye el Concilio Vaticano II, convocado en enero de 1959 por el papa Juan XXIII, uno de los eventos históricos más relevantes del siglo XX y el que contó con la mayor y más diversa representación de lenguas y etnias de la historia de la Iglesia.

1966 - SINEAD O'CONNOR. Nace en la localidad irlandesa de Glenageary, cercana a Dublín, la cantante Sinéad O'Connor (Sinéad Marie Bernadette O'Connor), ganadora de un premio Grammy en 2017. Lleva vendidos más de 14 millones de discos en todo el mundo. En 2018, luego de convertirse al Islam, pasó a llamarse Shuhada' Davitt.

1967 - THE ROLLING STONES. Se lanza en Londres el disco The satanic majesties request, el sexto de estudio de The Rolling Stones.

1980 - JOHN LENNON. A la edad de 40 años es asesinado en la ciudad estadounidense de Nueva York el ex beatle John Lennon, víctima de cinco balazos disparados por la espalda por Mark Chapman cuando el músico y cantautor británico salía del edificio Dakota, donde vivía con su pareja, Yoko Ono. El asesino fue condenado a cadena perpetua y la justicia estadounidense ha rechazado en diez ocasiones su libertad condicional.

1994 - TOM JOBIM. A la edad de 67 años muere en la ciudad estadounidense de Nueva York el músico y compositor brasileño Tom Jobim (Antônio Carlos Brasileiro de Almeida Jobim), uno de los grandes exponentes de la música de Brasil. Internacionalizó la bossa nova brasileña.

Estudiantes y profesionales argentinos crearon Calíape, una app para mejorar la relación entre médicos y pacientes

Son de la Universidad Favaloro y desarrollaron una aplicación móvil que transcribe consultas médicas, genera historias clínicas y envía indicaciones a los pacientes. El proyecto ganó el concurso de startups tecnológicas del Instituto Balseiro.

Con el envejecimiento poblacional y el aumento de las enfermedades crónicas, crecen las consultas médicas, y los profesionales dedican cada vez más tiempo a hacer registros y documentar información de salud.

“En Argentina, un médico destina en promedio unas 8 horas semanales a llenar formularios, lo que genera una carga burocrática que termina afectando la calidad de la atención”, dice Pilar Mendiburu, una de las fundadoras de Calíape, una app que utiliza inteligencia artificial para automatizar las tareas de registro.

La aplicación genera transcripciones automáticas de las consultas, estandariza e incorpora la información a la historia clínica, y de este modo permite a los profesionales enfocarse en el diálogo y la atención a los pacientes.

El proyecto fue desarrollado por Mendiburu junto a Florencia Cavalieri (ambas estudiantes de la Universidad Favaloro) y el doctor en física Flavio Colavecchia, y resultó ganador de la edición 2025 del concurso de startups tecnológicas del Instituto Balseiro IB50K.

“La inteligencia artificial es la base de esta herramienta diseñada para que el médico pueda tenerla en su celular. Además, permite que el paciente reciba las indicaciones médicas en su teléfono móvil”, comenta Mendiburu.

Actualmente, la app está en etapa de validación. “Se hicieron pruebas en más de 500 consultas y los resultados fueron buenos”, destaca la emprendedora. Y señala que si bien fue desarrollada en



En la Universidad Favaloro crearon Calíape, una app para mejorar la relación entre médicos y pacientes.

español para el sistema de salud argentino, el plan es ir adaptándola para poder exportarla a otros países de la región.

“La idea es que pueda descargarse de las tiendas (App Store y Google Play). En cada país habrá que articularla con los desafíos y requerimientos de los distintos sistemas de salud. Ya demostramos la viabilidad técnica, y el siguiente paso es escalar el proyecto. Esto requiere una inversión semilla de escala media, destinada principalmente a infraestructura en la nube, certificaciones y para desarrollar la estrategia de ventas”, detalla.

Un impulso a la innovación tecnológica

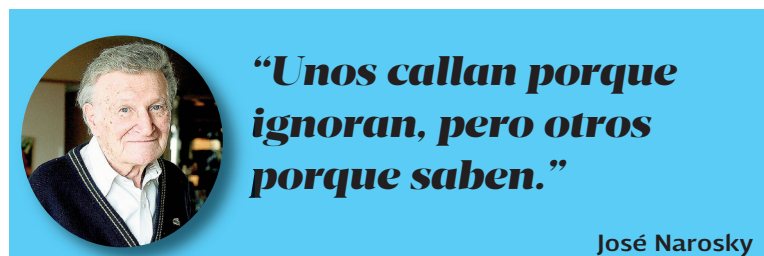
El concurso IB50K es organizado desde 2010 por el Instituto Balseiro, dependiente de la Comi-

realizada a finales de septiembre en la sede del Balseiro en la ciudad de Bariloche. El segundo premio, de 15 mil dólares, se otorgó al proyecto Bio H41, de la Universidad de Buenos Aires (UBA) por el desarrollo de un activo cosmético a partir de levaduras patagónicas, que constituye una alternativa sustentable a productos similares sintéticos.

Y el tercer premio, de 5000 dólares, correspondió a Odycecell Nanotherapies, presentado por el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), que combina nanotecnología e inmunoterapia, para el tratamiento de tumores oncológicos.

A la hora de ser evaluadas, se buscó que las iniciativas tengan un impacto económico, social y ambiental. Los integrantes del jurado del concurso -referentes del sector académico y de empresas científico-tecnológicas argentinas- destacaron que además “se tomó en cuenta la viabilidad de llevar los proyectos al mercado”.

A lo largo de las 15 ediciones que lleva realizándose el IB50K participaron más de mil emprendedores, se presentaron 305 proyectos y surgieron múltiples empresas de base tecnológica en el país.



José Narosky

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Wozniak pidió a la oposición “defender los intereses de Ramallo” en medio del conflicto con Ternium

El secretario de Desarrollo de Ramallo apuntó contra la oposición y pidió que “defienda los intereses de la municipalidad” en medio del conflicto con Ternium. Advirtió que la postura de la empresa deja al municipio con menos recursos para salud y seguridad. Además, cuestionó el freno judicial al proyecto termal.

Pablo Wozniak repasó la situación del parque termal y aseguró que, pese a las demoras judiciales, el municipio continúa con las gestiones. “Había un compromiso de expedirse rápidamente cuando tuviésemos el Código de Ordenamiento Territorial aprobado, porque destrabó otras cuestiones. En esto, sin embargo, todavía sigue durmiendo. Me parece vergonzoso por parte de la justicia, que detiene el crecimiento y el desarrollo de una localidad”.

Wozniak también pidió mayor compromiso ciudadano: “Todos los ciudadanos tendríamos que hacer el esfuerzo de ver cuáles son los intereses cuando se hacen manifestaciones. Las personas que hicieron la sentada para oponerse, muchos de ellos eran entrerrianos. No podemos dejar pasar oportunidades de crecimiento y desarrollo”. En ese contexto, cuestionó la tendencia a judicializar cada proyecto que aparece. “Cuando se judicializa todo, el que termina perdiendo es el desarrollo de Ramallo”.

El funcionario reforzó que el distrito necesita condiciones para generar empleo. “Hay 1300 currículums en el portal de empleo. ¿Con qué se van a generar puestos de trabajo si no generamos condiciones?”, planteó. Y remarcó que el desarrollo no está reñido con los controles: “Cada acción contamina más o menos; el tema es cómo tratás para que no se contamine. Están las herramientas tecnológicas y los controles diseñados. Si después no se controla, es otra historia, pero cuando uno plantea desarrollo, también vienen los controles”. El tramo más crítico llegó al referirse al conflicto con Ternium. Wozniak fue contundente: “Es un conflicto donde una empresa muestra un desinterés enorme por toda una comunidad”. Cuestionó que la compañía se niegue a pagar la tasa que fue establecida por unanimidad en la Fiscal – Impositiva. “Cuando se vota, es una ley que se debe cumplir. No hay que salir a negociar nada”, afirmó.

Apuntó directamente contra sectores de la oposición: “Cuando salen algunos a hacer política con desco-



El secretario de Desarrollo, de Ramallo, Pablo Wozniak.

nocimiento absoluto como la concejal que va a asumir, Giammaria, me parece irresponsable. Es una vergüenza considerable lo que hace Giammaria y el grupo que la acompaña”. Recordó que incluso ese bloque votó el aumento del 70% de la tasa de Seguridad e Higiene. “Imaginate si cada uno hiciera un planteo diferente por un impuesto nacional, provincial o municipal. Sería vivir en la selva”, expresó. El secretario calificó de absurdo el argumento de la empresa sobre la imposibilidad de pagar. “¿Cómo puede ser que digan que no tienen plata y pagaron el 48%? El 52% lo pagan en una cuenta judicial. ¿Tenés o no tenés plata? Evidentemente sí”, señaló. Y remarcó que no se negocia: “Siderar tiene que pagar. Tiene que hacer lo mismo que hacen todos los vecinos”.

Allí volvió sobre su reclamo político central. “Lo que tendría que hacer toda la oposición es defender los intereses de la municipalidad, los intereses de los trabajadores y de quienes viven en nuestra comunidad”, afirmó. Y advirtió que lo que la empresa retiene impacta directamente en los servicios municipales: “Significa menos prestaciones médicas, menos profesionales en el hospital, menos insumos, menos patrulleros, menos seguridad”.

Para Wozniak, la discusión está siendo desviada. “Después, en las redes, dicen que nosotros administramos o no administramos bien. No, señores, están equivocados. La primera discusión es que tienen que pagar. La otra, si quieren, la damos: si esta gestión administra bien o mal. Pero no se puede mezclar absolutamente todo. No se puede desfinanciar a un municipio descaradamente como lo están haciendo”.

Avanza la remodelación con la etapa de cimentación del edificio del SAMCo.

El interventor Víctor Abdala se mostró satisfecho con el progreso de los trabajos. A la par la dirección realiza una intensa reorganización de sus servicios de atención para la comunidad.

El interventor del Hospital SAMCo, Víctor Abdala, se refirió a los días de intensa actividad que transitan debido al inicio de la gran obra de refacción y puesta en valor del nosocomio. Abdala confirmó que, tras una primera fase de demolición de las salas de internación, ya se está ingresando material para hacer los cimientos del nuevo edificio.

El funcionario local afirmó que están satisfechos por el avance de la obra, pero destacó que el desafío diario es “organizar y reorganizar para que no se corte ningún servicio de atención a la comunidad”.

En cuanto a la infraestructura de la obra, el interventor explicó que las oficinas de la empresa constructora están montadas en calle San Juan, entre Bolívar e Independencia. Por su parte, en calle Mendoza, entre Bolívar e Independencia, se encuentra el obrador, donde están



ingresando las maquinarias pesadas para la demolición. Esto provoca que, de a momentos, la calle esté cortada para permitir el paso de las máquinas. Abdala señaló que los vecinos “escuchan algún que otro ruido, pero todo sea por esta importante causa”.

A la par, sobre calle Independencia, la institución dispuso módulos contenedores para guardar los materiales y para el funcionamiento del servicio de mantenimiento del hospital.

Debido a esta reestructuración, la internación fue trasladada temporalmente a los consultorios externos. “Esos sectores estaban capacitados para esa función desde la época de COVID ya que funcionaron allí”, dijo y aclaró que el ingreso a la internación, que antes se realizaba por calle Mendoza, ahora se hace por dentro del hospital.

En lo que respecta a los consultorios externos, que se vieron afectados por los trabajos, primero fueron movilizadas al Centro Integrador Comunitario (CIC) y, tras problemas en el techo por la tormenta, se reubicaron en el Sanatorio Rivadavia. “Ya estamos por suerte en obras otra vez en el CIC y esperamos que para mitad de diciembre ya estemos funcionando nuevamente allí”, concluyó Abdala. Para sacar turnos, los vecinos deben dirigirse al hospital de lunes a viernes, de 7.30 a 14 horas.

Gestioná tu suministro con WhatsApp EDEN

+ 54 9 336 452 6944

Eden

La canasta navideña se encareció un 27% en 2025

De cara a las fiestas, la consultora Focus Market señaló en su último informe que la canasta navideña en la Argentina se encareció un 27% respecto a 2024 y destacó que los hábitos de consumo siguen estando predominado por las promociones y descuentos.

La decoración navideña registró un aumento interanual del 12%, mientras que el incremento en la canasta alcanza el 27%, destacando que “se tratan de variaciones acotadas, con fuertes diferencias según el tipo de producto y su origen”.

En detalle, los aumentos estuvieron liderados por los pesebres de nueve piezas (+28%), los juegos de luces cálidas LED (+27%) y las guirnalas verdes (+18%). A su vez, hubo productos que se abarataron respecto del año pasado, como las coronas navideñas (-17%) y los sets de 24 adornos (-29%). El costo total de los ocho artículos medidos ascendió de \$377.504 a \$423.955.

Por otro lado, también hubo aumentos en el rubro alimenticio: encabezan las subas la torta española de frutos secos (+47%), el pan dulce con frutas (+44%) y el turrón blando de almendra (+38%), mientras que el pan dulce con chips de chocolate (+9%), las garrapiñadas de maní (+7%) y el champagne (+1%) figuran entre los que menos variación tuvieron. En conjunto, el valor promedio de los 12 productos relevados pasó de \$75.013 en 2024 a \$95.401 en 2025.

La consultora remarcó que el estudio “detectó que dos de los tres productos que más aumentaron dentro de la canasta son importados” señalando que “en los artículos de decoración, la apertura del mercado contribuyó a moderar los precios de varias categorías, mientras que los alimentos de origen externo continuaron mostrando mayor sensibi-



lidad al tipo de cambio y a la disponibilidad de stock”.

Canasta navideña: los argentinos priorizaron las promociones y descuentos

A su vez, mostraron que el 74% de los consultados prioriza promociones y descuentos al realizar sus compras navideñas. De la misma manera, el 9% busca financiamiento en cuotas y el 7% aprovecha beneficios por pago con débito o QR.

El 61% financia sus compras con tarjeta de crédito, el 16% aguarda el cobro del aguinaldo y el 12% utiliza rendimientos de cuentas remuneradas. Otro de los puntos que advirtió el informe es que las compras se concentran en el corto plazo: el 44% las inicia una semana antes, el 27% un mes antes y el 21% espera al fin de semana previo a las fiestas.

Damián Di Pace, director de Focus Market, analizó que “el foco de los consumidores en promociones y financiamiento muestra un mercado más maduro y competitivo”.

En esa línea, consideró que “las estrategias comerciales que ofrecen descuentos atractivos y planes de pago accesibles serán clave para dinamizar las ventas y aprovechar el espíritu de las fiestas sin perder de vista la realidad económica”.

Inflación: anticipan el dato oficial de noviembre

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) dará a conocer el jueves el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de noviembre, que habría vuelto a superar el 2% por tercer mes seguido, luego de haber retornado a ese umbral en septiembre.

Tras haber registrado una fuerte desaceleración en mayo (1,5%) respecto a abril (2,8%) y marzo (3,7%), el índice inflacionario retomó levemente la senda ascendente en junio (1,6%), julio y agosto (1,9% ambos), septiembre (2,1%) y octubre (2,3%), lo que se habría mantenido en noviembre, según estiman los analistas privados relevados.

De esta manera, el indicador que el organismo estadístico revelará el jueves representaría la continuidad del retorno a las cifras que superan el 2%, que se dio en septiembre y se prevé que se sostenga en los próximos meses.

El Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM), que elabora el Banco Central en base a las estimaciones privadas, previó que la inflación del penúltimo mes del 2025 habría estado en 2,3% y espera que la inflación interanual cierre 2025 en 30,4%.

El reporte de Equilibra indicó que la inflación mensual avanzó el mes pasado al 2,5%, registrando los principales aumentos en los rubros vivienda, agua, electricidad y otros combustibles (3,4%), transporte (3,4%), comunicación (3,1%) y alimentos y bebidas no alcohólicas (2,8%). La variación interanual fue estimada en 31%.

EcoGo Consultores, por su parte, estimó que la inflación del mes pasado alcanzó el 2,5%, con una



La inflación de noviembre habría terminado por encima del 2%.

variación promedio en alimentos y bebidas que trepó al 3%, sosteniendo que “noviembre fue un mes de normalización pero también de correcciones, que contribuyeron a mantener la inflación al alza”.

En relación a la dinámica de los precios en los alimentos, remarcó que “tanto la carne como las frutas impactaron en la dinámica, en particular en las primeras dos semanas del mes, con correcciones del 5,8% y 18,7% respectivamente”.

La Fundación Libertad y Progreso estimó que la inflación cerró en 2,3% en noviembre. De esta manera, en lo que va del año, la inflación acumulada es del 27,7%, mientras que la variación interanual se ubicó en 31,2%, continuando con su desaceleración.

Desde Libertad y Progreso explicaron que “estas décimas por encima del 2% que vemos desde septiembre se deben, fundamentalmente, a la depreciación del peso desde mediados de año, que seguirá impactando en los próximos meses”.

El relevamiento de precios minoristas de la consultora C&T para la región Gran Buenos Aires tuvo

un incremento mensual de 2,4% el mes pasado, explicando que “la dinámica de los precios durante el mes estuvo particularmente influida por tres factores: el precio de la carne vacuna, el Cyber Monday y los servicios regulados”. Al respecto, precisó que “la carne vacuna ya venía acelerándose desde octubre y en noviembre lo hizo más aún, lo que dio gran impulso al rubro de alimentos consumidos en el hogar (el de mayor ponderación), que aumentó 2,6% en el mes, por encima del promedio”.

Por su parte, rescató que “el Cyber Monday condujo a una reducción de precios en varios rubros durante la primera semana del mes, pero tuvo particular impacto en equipamiento del hogar, en donde se incluyen diversos electrodomésticos”.

En lo que hace a servicios regulados, transporte público, electricidad y gas, el reporte puntualizó que “mostraron alzas superiores a las de meses previos”.

En este marco, la consultora destacó que la variación de precios de doce meses se redujo levemente al 29,1% el mes pasado.

Generamos **7 veces** la energía que consumimos
#CompromisoSustentable



La Libertad Avanza fija fecha para dictamen del Presupuesto 2026 pero faltan consensos para la reforma laboral

El Gobierno presentaría el proyecto de modernización laboral mañana martes en el Consejo de Mayo. El oficialismo se hace fuerte en Diputados.

Arranca el miércoles el período de sesiones extraordinarias en el Congreso convocado por el presidente Javier Milei hasta el 30 de diciembre, con el objetivo de aprobar el Presupuesto 2026 mientras La Libertad Avanza (LLA) aún no logra asegurar la aprobación de la reforma laboral impulsada por el Poder Ejecutivo. Mañana, en el marco del Consejo de Mayo, el Gobierno tiene previsto realizar la presentación formal del proyecto de "modernización laboral" que afecta desde el cálculo de salarios, indemnizaciones, vacaciones, monotributo e incluso el derecho a huelga y las cajas sindicales, dos temas centrales que rechaza la Confederación General del Trabajo (CGT).

Tras el recambio legislativo de la semana pasada, y con LLA como nueva primera minoría en el recinto de Diputados con un bloque de 95 integrantes, se deberá volver a constituir la comisión de Presupuesto y Hacienda para emitir un nuevo dictamen sobre la ley que fija los gastos e ingresos del Gobierno.

De acuerdo a fuentes oficiales consultadas, el objetivo es emitir dictamen

en la comisión el lunes 15 o martes 16 de diciembre para aprobarlo en el recinto de Diputados antes de Navidad. El cronograma trazado por el oficialismo apunta a que el miércoles 17 de esa misma semana sea sancionado en la Cámara Baja con el apoyo de los bloques aliados del PRO, UCR, MID, Independencia del tucumano Osvaldo Jaldo, los tres legisladores nacionales que responden al catamarqueño Osvaldo Jalil, los diputados del sanjuanino Marcelo Orrego y la bancada de Innovación Federal donde reportan los mandatarios de Salta, Misiones y Río Negro. De allí pasará al Senado para continuar su trámite y convertirse en ley, en el mejor de los escenarios, antes de la Navidad o a más tardar el martes 30 de diciembre.

Extraordinarias acotadas

Si bien la convocatoria a extraordinarias permitiría convertir en ley el Presupuesto en el caso de que el oficialismo, con el auxilio de los gobernadores, alcance 129 votos en el recinto, los tiempos no alcanzan para impulsar el debate y darle tratamiento legislativo



La Libertad Avanza es primera minoría en Diputados.

a la reforma laboral. El Poder Ejecutivo deberá entonces prorrogar la convocatoria a sesiones extraordinarias en el caso de que sostenga su voluntad política de avanzar con un proyecto que genera dudas no sólo entre los gremios, que no descartan medidas de fuerza, sino también entre los gobernadores que no conocen la letra chica de su contenido.

Más allá de la participación del mendocino Alfredo Cornejo en el Consejo

de Mayo, los gobernadores no tuvieron voz ni voto en relación a la confección del proyecto de reforma laboral que sería presentado mañana. Un hermetismo que genera dudas sobre la viabilidad legislativa de la iniciativa para ser aprobadas en sesiones extraordinarias. Tanto que la semana pasada, la cúpula de la CGT mantuvo un encuentro con gobernadores de Provincias Unidas para preparar una respuesta ante el proyecto que la

Casa Rosada llevará al recinto.

Ruido con la reforma laboral

Si bien no se presentó de manera oficial, el proyecto de "modernización laboral" que ingresará por el Senado apunta a modificar el régimen de vacaciones, beneficios sociales, licencias por enfermedad e indemnizaciones. Se terminaría con el pago de horas extra para poder utilizar un banco de horas con el fin de compensar una mayor jornada de trabajo con otra de menor extensión en acuerdo con el empleador. Además la indemnización tradicional podría ser reemplazada por sistemas de fondos o seguros sectoriales de cese laboral, cuando así lo disponga la negociación colectiva, con aportes a cargo de los empleadores. Para su cálculo quedarían afuera los pagos extraordinarios, premios, gratificaciones extraordinarias y remuneraciones transitorias.

El Consejo de Mayo presentará 8 proyectos esta semana

Mañana, el Consejo de Mayo hará la presentación oficial de los proyectos que trabajó y redactó tras la firma del Pacto de Mayo.

En primer lugar, figura una propuesta relacionada con el primer punto del documento, que habla de la inviolabilidad de la propiedad privada. Según pudo saber este medio, se tuvieron en cuenta proyectos del partido PRO para definir la letra chica del mismo.

Algo similar ocurre con el equilibrio fiscal innegociable, otro de los ítems del Pacto. "Hay proyectos para todo. En relación con el equilibrio fiscal, hay una iniciativa de compromiso nacional y para las provincias", indicó una fuente del Consejo de Mayo. Durante la presentación de mañana martes también se hablará de la "reducción del gasto público a niveles históricos, en torno al 25% del Producto Bruto Interno". Y habrá una iniciativa sobre educación, para cum-

plir con la intención del oficialismo de que sea "moderna, con alfabetización plena y sin abandono escolar".

La reforma tributaria también será parte de la presentación del Consejo de Mayo.

Habrà también una propuesta que corresponde al punto siete del Pacto de Mayo, que habla del compromiso de las provincias de "avanzar en la explotación de los recursos naturales del país".

La reforma laboral también aparecerá en el documento final. Como adelantó este medio, la letra chica de esta iniciativa se dio a conocer la semana pasada, pero esta vez presentará las recomendaciones y disidencias de los integrantes. No se descarta algún cambio.

Por último, el Consejo trabajó sobre el punto 10 del acta, que busca "la apertura al comercio internacional para que la Argentina vuelva a ser protagonista del mercado global".

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

El Ministerio de Salud detectó un caso de sarampión en Entre Ríos y reactivó la alerta a nivel nacional

El paciente es un nene de dos años que vive en Santa Elena. El inicio de los síntomas empezó a finales de noviembre.

El Ministerio de Salud de la Nación informó este fin de semana que detectaron un caso de sarampión en Entre Ríos y en ese sentido, reactivó la alerta a nivel nacional.

El paciente es un nene de dos años, que tiene una dosis de la vacuna triple viral aplicada en noviembre de 2024 y no presenta comorbilidades.

La cartera que conduce Mario Lugones indicó que el niño está estable, en aislamiento, con seguimiento y acompañamiento del Centro Pediátrico. El nene es de Santa Elena, departamento La Paz, y fue confirmado con un resultado positivo por PCR. "El protocolo de actuación se había activado de inmediato ante la sospecha inicial del caso", precisaron fuentes oficiales a través de X.

A su vez, el Gobierno monitorea situación junto a la provincia de Entre

Ríos por la posibilidad de "seguimiento de los contactos estrechos, la verificación de esquemas de vacunación y la vigilancia de síntomas".

El inicio de los síntomas empezó a finales de noviembre, con 38° de fiebre, exantema generalizado y síntomas respiratorios altos, de acuerdo a lo que indicó la cartera sanitaria.

Luego de una primera consulta médica en el Centro Pediátrico Santa Elena, sin necesidad de internación, activaron el protocolo ante la sospecha de la enfermedad, con la notificación correspondiente a la cartera sanitaria provincial. Además, se enviaron muestras para confirmación y comenzaron acciones de bloqueo. En la actualidad, está clínicamente estable, en aislamiento domiciliario junto a su núcleo conviviente. El Ministerio remarcó que "la consulta temprana ante la aparición



El Ministerio de Salud detectó un caso de sarampión en Entre Ríos.

de síntomas y la vacunación oportuna son esenciales para evitar la propagación del virus".

En este contexto, la Comisión Ministerial Asesora para la Vigilancia y Control del Sarampión se reunió el sábado para evaluar la situación y continuar con los próximos pasos del protocolo. El director general de Epidemiología, Diego Garcilazo, destacó la importancia de una actuación inmediata y oportuna para garantizar la vigilancia y el control del caso, así como la búsqueda del

nexo epidemiológico. "Desde la sospecha se inició el aislamiento del paciente, el control de carnets de vacunación y la vigilancia de posibles síntomas en los contactos estrechos", afirmó. También adelantó que el equipo de Vigilancia reforzará hoy lunes la investigación epidemiológica, evaluará nuevas tomas de muestra y continuará con las acciones de bloqueo.

Santa Fe refuerza la vigilancia tras el caso confirmado en la vecina provincia

El Ministerio de Salud de Santa Fe desplegó un operativo epidemiológico en Casilda después de que se confirmara un caso de sarampión en un niño de dos años residente en Santa Elena, Entre Ríos, que había permanecido 48 horas en la ciudad santafesina diez días antes del inicio de los síntomas. La provincia inició una reconstrucción detallada de los contactos, aplicó vacunas de rescate donde fue necesario y reforzó la vigilancia en toda la región.

La reacción se activó en un escenario nacional y continental que vuelve a poner al sarampión en la agenda sanitaria: en noviembre, la Organización Panamericana de la Salud informó que las Américas perdieron nuevamente el estatus de región libre de sarampión, tras un año de transmisión endémica en Canadá. Según informó oficialmente el Mi-

nisterio de Salud provincial, el operativo involucra a la Dirección Provincial de Promoción y Prevención, el Hospital San Carlos de Casilda, la Secretaría de Salud municipal, el Ministerio de Salud de Entre Ríos, y el equipo de Santa Elena que atendió inicialmente al niño.

Además, se dispusieron medidas de bloqueo según la normativa nacional y se reforzó la vigilancia de síndrome febril exantemático en hospitales, centros de salud y efectores privados de toda la región.

El Ministerio señaló que los equipos ya se encontraban en estado de alerta debido al reciente ingreso al país de cuatro viajeros provenientes de Bolivia, sin contagios asociados, pero cuya vigilancia se mantiene activa hasta el 12 de diciembre, el tiempo máximo para la aparición de casos secundarios.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel
Colonial
San Nicolás

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Se agrava la crisis en Venezuela: murió un opositor que estaba preso en un peligroso centro de detención

Washington calificó el fallecimiento del exgobernador en El Helicoide como prueba de la “vil naturaleza” del gobierno venezolano, mientras la oposición exige una investigación internacional.

La muerte en prisión del exgobernador opositor Alfredo Díaz desató un fuerte rechazo internacional y renovó las acusaciones contra el gobierno de Nicolás Maduro por violaciones a los derechos humanos. Desde Estados Unidos lo calificaron como un recordatorio de la “vil naturaleza del régimen criminal de Maduro».

El Departamento de Estado difundió un comunicado en el que describió a El Helicoide, sede del Sebin, como un “centro de tortura” y sostuvo que Díaz fue detenido arbitrariamente.

La reacción de la oposición venezolana

El dirigente de Nueva Esparta llevaba más de un año detenido bajo régimen de aislamiento y, según el partido opositor Voluntad Popular, murió por un “infarto fulminante” dentro del penal.

La fuerza política sostuvo que el fallecimiento es consecuencia directa de un sistema que “persigue, encierra y destruye vidas para sostenerse



El extinto Alfredo Díaz, exgobernador del estado Nueva Esparta.

en el poder”. Otros referentes opositores también responsabilizaron al gobierno. Leopoldo López afirmó: “Murió en el centro de tortura El Helicoide. Llevaba meses solicitando atención médica y se la negaron. Es otra víctima de la dictadura”.

La esposa de Díaz, Leynys Malavé, exigió explicaciones y denunció la falta de garantías: “¡Es indignante! El Estado es responsable de la salud de la persona bajo su custodia. ¿Qué pasó con mi esposo, me lo mataron?”. Desde distintos espacios opositores

reclaman una investigación internacional que esclarezca las circunstancias de la muerte.

Antes del fallecimiento, Amnistía Internacional Américas había señalado que Díaz era víctima de una “detención arbitraria por su perfil político” y que fue sometido a desaparición forzada durante los primeros cuatro días de su arresto, en un caso que vuelve a exponer la situación de los presos políticos en Venezuela.

Venezuela suma 5.600 nuevos soldados en medio del incremento de tensión con EEUU

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) incorporó el sábado a 5.600 nuevos soldados, en un gesto que Venezuela presenta como una respuesta directa al incremento de tensión con Estados Unidos, cuyo despliegue militar en el Caribe se intensificó desde septiembre. El acto se realizó en Fuerte

Tiuna, el mayor complejo militar del país, donde las autoridades venezolanas reiteraron que el país está preparado para enfrentar cualquier intento de intervención.

“Venezuela tiene una Fuerza Armada fusionada con el pueblo, adiestrada y moralizada; por ninguna circunstancia permitiremos la invasión de un imperio”, sostuvo el coronel Gabriel Alejandro Rendón Vilchez durante la ceremonia. Según Caracas, desde el inicio de la campaña militar estadounidense contra Nicolás Maduro aumentaron de manera significativa las solicitudes para sumarse al Ejército.

En la misma línea, el general Javier José Marcano afirmó que el país atraviesa un momento en el que “el imperialismo amenaza de manera ilegal y arrogante”, y destacó que miles de jóvenes se están incorporando a la FANB ante la escalada verbal y militar de Washington.

A un año de la detención del gendarme Nahuel Gallo en Venezuela, habló su esposa: “Mi vida se paralizó”

A un año de la detención de Nahuel Gallo, su esposa, María Alexandra Gómez, habló. Entre lágrimas, sostuvo una frase que resume con crudeza el drama que vive desde hace 12 meses: “Nahuel no está preso, está en desaparición forzada. Eso es un crimen de lesa humanidad”.

Gallo, gendarme argentino, fue detenido el 8 de diciembre de 2024 en Venezuela y desde entonces permanece incomunicado. No se sabe con precisión dónde está, en qué condiciones se encuentra ni quiénes lo custodian. Su familia no recibió una sola llamada en 363 días.

“Todo empezó el 6 de diciembre. Ese día salió feliz de casa, nos hicimos videollamadas, estaba emocionado por reencontrarse con su hijo. Nunca imaginamos que 48 horas después desaparecería”, relató Gómez. Desde entonces, asegura, no volvió a escuchar su voz.

En la entrevista, la mujer mostró

una carpeta repleta de recursos legales, cartas y denuncias presentadas en Venezuela. “Esto es un habeas corpus que nunca nos quisieron recibir. Acá están las notas que dejé ante el fiscal general, ante Derechos Humanos, ante el Defensor del Pueblo. Todo tiene sello de recibido. Ellos saben que Nahuel es inocente”, afirmó. Gómez remarcó que el régimen no solo impide saber dónde está Gallo, sino que también le niega asistencia mínima. “En casi un año nunca permitieron que le ingresáramos artículos fundamentales: ropa interior, zapatillas, medicinas, jabón. Juegan con la dignidad de ellos”, denunció.

Pese a eso, los testimonios de los extranjeros liberados del penal de El Rodeo coinciden: Gallo no está quebrado. Tanto Renzo, un exdetenido, como otros excarcelados contaron que el gendarme se convirtió en un sostén anímico para sus compañeros. “Siempre mantiene el ánimo

arriba. Sabe que esto va a terminar”, reconstruyó su esposa.

El relato más conmovedor llegó cuando habló de su hijo, quien cumplirá tres años en enero. “Víctor ya siente la ausencia. Ve imágenes en la televisión y dice: ‘ese es papá’. Y no entiende qué está pasando”, contó.

Consultada sobre los cambios políticos en Venezuela y la presión internacional creciente, expresó sentimientos encontrados. “Sí, tengo esperanzas. Pero también tengo miedo. Los extranjeros detenidos son vulnerables. No sabemos qué les pueda pasar”.

Antes de despedirse, envió un mensaje directo al gendarme, por si llega a escucharla: “Nahuel, nunca dejé de luchar por vos. Tu hijo pregunta por vos todos los días. Tenés que mantenerte fuerte: te necesita, te extraña y está enorme. Que nuestra próxima charla sea con los tres».

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre
Dúo de mousse

Precio por persona
\$29.500

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

TORNEO CLAUSURA

Racing le ganó a Boca y clasificó finalista

El equipo de Avellaneda derrotó al Xeneize por 1 a 0 en la Bombonera con gol de cabeza de Adrián Martínez. En el partido decisivo se medirá con el ganador del clásico platense.



El equipo de Gustavo Costas aprovechó su chance. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

Racing de Avellaneda venció 1-0 a Boca en La Bombonera, por el encuentro correspondiente a la semifinal del Torneo Clausura 2025.

Con este resultado deportivo, la "Academia" avanzó a la final de la competición y dejó afuera a Boca. Además, River, quien dependió del desapeño del "Xeneize" se quedó sin chance de disputar la próxima Copa Libertadores de América.

El único tanto del partido fue concretado por el centro delantero Adrián "Maravilla" Martínez.

Durante el primer tiempo, el desarrollo fue parejo y trabado en la mitad de la cancha. Boca intentó asumir el protagonismo con mayor tenencia de la pelota y presión alta, pero encontró dificultades para romper el orden defensivo que propuso la "Academia".

Racing, por su parte, apostó a un

planteo prudente, replegado en su campo y atento a salir rápido de contra, con pelotazos largos para Adrián "Maravilla" Martínez.

Las situaciones claras escasearon en la etapa inicial. El conjunto local tuvo aproximaciones aisladas, principalmente a partir de centros desde los costados, aunque sin precisión en los metros finales.

El elenco de Avellaneda respondió con alguna corrida de Martínez y remates lejanos, pero el marcador se mantuvo sin goles al cierre del primer tiempo.

En el complemento, el encuentro ganó en intensidad. Boca adelantó líneas y buscó con mayor decisión el arco rival, empujado por su gente, pero volvió a carecer de contundencia. Racing mantuvo el orden y esperó su oportunidad, apoyado en una defensa firme y en un mediocampo que supo cortar el juego.

El quiebre llegó a los 30 minutos del segundo tiempo. Tras una jugada

rápida en campo rival, la pelota llegó al área y Adrián "Maravilla" Martínez definió dentro del área chica para marcar el 1-0, silenciar La Bombonera y desatar el festejo del público visitante.

Luego del gol, Boca fue con más empuje que ideas en busca del empate, mientras Racing cerró el partido con inteligencia, cuidó la ventaja y sostuvo el resultado hasta el final. Con ese tanto, la "Academia" selló su pase a la final del Clausura y dejó a Boca fuera de la carrera por el título.

El equipo de Gustavos Costas deberá enfrentar al ganador de Gimnasia vs. Platense, que chocarán hoy desde las 17.00 en el bosque de La Plata.

Boca 0 Racing 1
Estadio: Alberto J. Armando (La Bombonera) Árbitro: Darío Herrera
Boca: Agustín Marchesin; Juan Barinaga, Lautaro Di Lollo, Ayrton Costa, Lautaro Blanco; Milton Delgado, Leandro Paredes, Carlos Palacios, Exequiel Zeballos, Miguel Merentiel y Milton Giménez. DT: Claudio Ubeda.
Racing: Facundo Cambeses; Facundo Mura, Marco Di Césare, Nazareno Colombo, Agustín García Basso, Gabriel Rojas; Juan Nardoni, Agustín Almendra; Duván Vergara, Adrián Martínez y Santiago Solari. DT: Gustavo Costas.
Gol: ST. 30m Adrián Martínez (R).
Cambios: ST.26m. Alan Velasco por Zeballos (B); 36m. Bruno Zuculini por Almendra (R); 37m. Tomás Conechny por Solari (R); 40m. Adrián Fernández por Vergara (R); 51m. Rodrigo Battaglia por Delgado (B) y 53m. Franco Pardo por Di Césare. (R)

REGIONAL AMATEUR

Paraná ganó pero no le alcanzó

Paraná derrotó por 3 a 1 a Lima F.C. de la Liga de Zárate, como visitante en el marco de la segunda fase de la Región Pampeana Norte del Torneo Regional Federal Amateur. De todas formas quedó eliminado porque

en Rivadavia y Necochea había perdido por 3 a 0. Los goles del elenco nicoleño fueron anotados por Juan Cruz Aguilar y Emanuel Oreggione (2), en tanto el descuento para el local fue anotado por Fabián Vázquez.

FÚTBOL LOCAL

Defensores venció a Regatas

Defensores derrotó a Regatas por 2 a 0 en la semifinal de ida del Torneo Clausura "Salomón Boeseldín", disputada en el Estadio "Salomón Boeseldín". Los goleadores fueron Bruno Latof y Julián Rodríguez en el primer tiempo. En el complemento, Luis Pérez erró un penal para el local. Hasta perdiendo por un gol en la revancha, el conjunto de Villa Ramallo sacará boleto para la final.

Ambos protagonizaron un primer tiempo de buen nivel. En el inicio, Luis "Cucho" Pérez desbordó por el costado y lanzó un centro atrás que Latof conectó con potencia, pero su remate se fue por encima del travesaño. A los 9 minutos, los locales repitieron la fórmula: esta vez fue Julián Rodríguez quien llegó al fondo y envió el pase atrás para que Latof definiera certamente y marcara el 1 a 0.

Con el correr de los minutos, el "Náutico" comenzó a acomodarse y generó situaciones claras para empatar. Serrano probó con un remate que pasó cerca del travesaño y Lautaro Correa, entrando solo por el segundo palo, no logró conectar bien una volea que pudo haber sido la igualdad.

Cerca del cierre de la primera parte, Cabrera habilitó a Julián Rodríguez con un pelotazo largo, Argañaraz y Furlán dudaron en despejarla, y el volante granate aprovechó el error para definir en soledad y poner el 2 a 0.

En el complemento, el equipo de la ribera salió decidido a ser protagonista. A los 3 minutos, Tobías Castillo intentó desde media distancia y exigió una gran intervención de Vizgarra, quien envió la pelota al córner. El granate perdía el control de la pelota y apostaba a recuperar rápido y atacar de contra.

El visitante continuó presionando y a los 16 Mazzeo desbordó por izquierda,

envió el centro y Castillo desvió en el primer palo, pero Vizgarra respondió nuevamente de manera brillante. El local esperaba tratando de explotar el contragolpe. A los 20 en una réplica Pérez recuperó y habilitó a Olego, que ganó en velocidad y al eludir a Furlán el arquero le cometió penal. "Cucho" Pérez tomó la responsabilidad, pero su definición picada se fue por encima del travesaño.

Tras esa acción, el conjunto de Villa Ramallo volvió a perder intensidad y tuvo que resistir los ataques de Regatas, que insistió con centros y desbordes, obligando a un trabajo sólido de Vizgarra y de los centrales granates. Finalmente, Defensores sostuvo la ventaja y se llevó una victoria clave para llegar con una buena ventaja al partido a desarrollarse en barrio Prado Español.

Defensores 2 Regatas 0
Estadio: Salomón Boeseldín Árbitro: César Castro Asistentes: Juan Croce y Daniel Asenjo.
Defensores: Kevin Vizgarra; Uziel Cabrera, Tomas González, Juan Brucellaria, Leonel Monzon; Julián Rodríguez, Joaquín Sánchez, Luis Pérez; Jeremías Bertacin, Milton Olego, Bruno Latof. DT. Fabricio Jaureguizar.
Regatas: Cristian Furlán; Salvador Martínez, Agustín Malín, Jehiel Argañaraz, Agustín Mazzeo; Blas Marchilli, Sebastián González, Walter Serrano, Ezequiel Medina; Tobías Castillo; Lautaro Correa. DT: Sergio Barbieri.
Goles: PT. 8m Latof (D) y 44m J. Rodríguez (D).
Cambios: PT. 36m Ramiro Enneuy por Serrano (R). ST. 28m Andrés Castaño por Latof (D); 34m Flavio Ciampichetti por Correa (R) y 36m Gaspar Pahuasi por Pérez (D).
Incidenia: ST. 19m Luis Pérez (D) desvió un penal.

SENIOR +50 Y +40

Campos Salles y Paraná fueron los campeones

En una gran final disputada en cancha de La Emilia, el conjunto de Campos Salles en su primera participación en el campeonato +50, se queda con el título de campeón al vencer a 12 de Octubre en el torneo denominado "Daniel "Mono" Urruty y Daniel "Pirulo" Alderete" por 3 a 0. Los goles fueron anotados por Pedro Iturriaga y Cristian Crespo (2).

Campos Salles en la primera fase había queda en la quinta ubicación y en la segunda ronda del campeonato fue el ganador del

grupo A y ese lugar le permitió clasificar a la final.

Por su parte Paraná se quedó con el primer título en esta categoría +40 del Torneo Clausura denominado "Carlos 'Panano' Rojas y Silvio 'Unga' Ortiz", En la final superó a Regatas 1 a 0 con gol de Dario Galván a los 51 minutos del segundo tiempo.

El Albiceleste se coronó en un certamen que lo tuvo como gran protagonista al finalizar en el primer lugar con 31 puntos. En semifinales había eliminado a Defensores

PREFEDERAL BONAERENSE

Regatas, dueño del clásico y del título en Tres Arroyos

En el cierre del Final Four, el equipo de Pablo Dastugue no dejó dudas, dominó a Belgrano y se consagró campeón provincial invicto, en una noche para la historia. Nicolás Ferreyra volvió a ser goleador y figura del Náutico en su victoria por 99 a 80.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Regatas se quedó con el clásico y el título en el Prefederal Bonaerense al vencer a Belgrano, en una gran actuación.

En Tres Arroyos, en el cierre del Final Four, el equipo de Pablo Dastugue no dejó dudas, se impuso por 99 a 80 y se consagró campeón provincial invicto, en una noche para la historia. Nicolás Ferreyra volvió a ser goleador y figura del Náutico, con 23 puntos, 5 asistencias y 4 rebotes. A su vez, en el vencedor 18 tantos y 12 rebotes sumó Federico Repetti, Benjamín Levato aportó 17 puntos, Jonathan Basualdo 13 y Juan Manzano 12. Del lado de los belgraneses el más productivo en medio de una presentación negativa del equipo fue Lucas Núñez (16+7+7).

En el choque por el tercer puesto, Independiente de Tandil (18 de Ullua) venció por 77 a 62 a Alumni de Orense (12 de Zambrano).

Como sucedería a lo largo de todo el encuentro, más claro y efectivo estuvo en el arranque Regatas, que promediando el cuarto inicial ganaba 13-6, con Ferreyra y Basualdo marcando el camino. Belgrano, en cambio, se mostró con pocas ideas en ataque, aunque al menos encontró puntos en el banco en el cierre y cerró seis abajo ese segmento (14-20). En el conjunto de la ribera Basualdo siguió inspirado en el segundo período y más tarde con un robo seguido de conversión de Lemme tomó



ventaja de dos dígitos por primera vez en la noche el Náutico colocándose 29-19 arriba en 4 minutos. Belgrano amagó con reaccionar con su primer pasaje de puntería en ofensiva (parcial de 6-0), pero no estuvo fino desde la línea de libres y tampoco terminó de soltarse, con complicaciones para quebrar la defensa zonal que planteó su oponente. Además de no meterla sufrió varias pérdidas el Rojo, por lo que permitió que Regatas cuando recuperó la confianza con una buena participación de Lemme se distanciara nuevamente. Y con dos triples al hilo el elenco azul naranja cerró un gran primer tiempo, llegando a los vestuarios 48-28 en ganancias.

Después del descanso largo Regatas volvió encendido, exhibiendo sus variantes y recursos. Fue letal. De esta manera, llegando a la mitad del tercer acto consiguió una diferencia de veintinueve (máxima, 68-39). En ese momento crítico, jugado por jugado, Belgrano mostró orgullo y cerró con una ráfaga 19-3 ese cuarto, lo que lo mantuvo con ilusiones quedando 58-71 camino al capítulo final.

Allí los conducidos por Lucas Mazzoni no pudieron sostener el envío ni el nivel de aciertos del episodio anterior, por lo que Regatas, jugando con el tiempo a su favor, se fue encaminando hacia la victoria; lo que terminó de asegurarse faltan

menos de 4 minutos cuando, bajo la batuta de Ferreyra, tras un doble de Repetti volvió a superar la barrera de los veinte de distancia (85-64), sepultando las esperanzas de su rival y empezando a festejar.

Regatas 99

Belgrano 80

Parciales: 20-14, 28-14, 23-30, 28-22

Regatas (99): Ferreyra 23, Manzano 12, Levato 17, Basualdo 13, Repetti 18 (fi), Lemme 7, Ingrata 9, Felicetti 0, Carrizo 0, Sánchez 0, Díaz Rocha 0, Moreno 0. DT: Pablo Dastugue.
Belgrano (80): Pascolatt 6 (x), Alimena 16, Grunale 4, Núñez 16, Lallana 10 (exp.) (fi), Singh 3, Giaccio 13, Mazzoni 0, Dente 8, Ochoa 5. DT: Lucas Mazzoni.

TURISMO CARRETERA

Canapino logró en La Plata su quinto título



Agustín Canapino escribió otro capítulo glorioso en su carrera deportiva, poniendo el broche de oro a una temporada inolvidable. Logró el quinto título de Turismo Carretera de manera contundente, sin rivales a la altura y con un dominio que hace tiempo no se observaba en la categoría más popular de Argentina. Incluso antes de la competencia principal de la 15ta fecha del año, en el Autódromo «Roberto Mouras» de La Plata, el piloto de 35 años ya tenía en su bolsillo el título que lo posiciona entre los mejores de la historia.

Este lauro ubica a Canapino a la par del pentacampeón Oscar Alfredo Gálvez, uno de los corredores más carismáticos e idolatrados desde el nacimiento del TC. En la tabla de competidores trascendentales, solamente tienen más títulos de TC el recordado Juan María Traverso (6), el recientemente retirado Guillermo Ortelli (7) y el mítico Juan Gálvez (9).

Asegurar el campeonato en la mañana, ganando la Copa de Oro con los puntos de la serie clasificatoria, liberó al 'Titán' de todas las presiones a la hora de correr la Final de TC. Se lanzó a una batalla más con Mariano Werner (Mustang) desde el comienzo y consolidó el sexto triunfo del año que jamás soñó tener, con una contundencia poco usual en el TC moderno. Al cabo de la última carrera del año, Canapino fue escoltado por Werner (63° podio en TC) y Luis José Di Palma (h) con su Camaro, tercero, para alcanzar su 20° ascenso al podio luego de tres años sin llegar entre las primeras posiciones.

Desde que existe el puntaje actual, la diferencia de Agustín con sus perseguidores es la mayor que se haya visto en una etapa definitiva, con 90,75 puntos entre el nuevo "Quintuple" y su perseguidor del play off, Matías Rossi (Camry). En tanto, la tabla anual de puntos determinó que el subcampeón 2025 es Julián Santero (Mustang).

«Siempre soñé con correr en autos pero nunca me imaginé que lograría cinco campeonatos en la más importante categoría de nuestro país», lanzó el oriundo de Arrecifes.

FÓRMULA 1

Lando Norris se consagró campeón en Abu Dhabi

La Fórmula 1 tiene su nuevo campeón: Lando Norris hizo valer su ventaja en la última fecha en Abu Dhabi y, tras cruzar la bandera a cuadros tercero, conquistó su primer título mundial de la Máxima tras quedar primero en el campeonato de pilotos con 423 puntos, dos más que Max Verstappen y 13 más que Oscar Piastri, su compañero en McLaren.

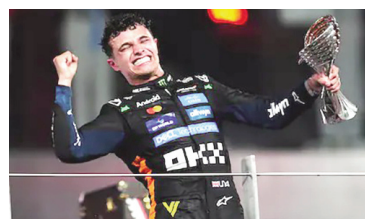
Norris se convirtió en el 35° cam-

peón en la historia de la Fórmula 1 tras una estratégica carrera en Yas Marina que tuvo como vencedor a Verstappen y segundo a Piastri.

Por su parte, Franco Colapinto no pudo mejorar su posición de largada y finalizó 20°, completando una temporada especialmente difícil para Alpine, que terminó en el último escalón de posiciones entre las diez escuderías.

"Gracias a Dios, ya terminó este

año", se sinceró el argentino. "Fue una carrera larga y difícil y, al final, nos faltó ritmo durante todo el fin de semana. Ha sido una racha complicada, y no hemos obtenido los resultados que esperábamos, y un final de año difícil, pero todos han seguido esforzándose hasta el final. Es un año que queremos dejar atrás, pero del que queremos aprender y volver más fuertes", expresó el piloto nacional, quien le agradeció por su tra-



bajo a todos en su escudería y destacó su labor: "Me quedo con este equipo que no se rendía a pesar de los malos resultados".

La Justicia avanza sobre los “monotributistas falsos” de Sur Finanzas y ya congeló cientos de cuentas

Se detectaron movimientos multimillonarios en contribuyentes de las categorías más bajas que habrían actuado como testaferros en la financiera de Ariel Vallejo.



El presidente de la Asociación del Fútbol Argentino, Claudio «Chiqui» Tapia, junto al financista Ariel Vallejo.

La Justicia profundizó la investigación sobre los monotributistas vinculados a Sur Finanzas y avanzó con el congelamiento de cientos de cuentas presuntamente utilizadas para mover dinero cuyo origen no está justificado. Según la DGI, se trata de contribuyentes “falsos” que habrían sido insertados en un circuito financiero destinado a ocultar la identidad real de los dueños de los fondos.

Las medidas alcanzan, además de estos monotributistas, al financista Ariel Vallejo —dueño de la firma— y a parte de su entorno familiar, con embargos preventivos y órdenes para identificar bienes registrables en múltiples organismos.

La causa, que se tramita en la Justicia federal y en distintos juzgados, se concentra ahora en los movimientos de jóvenes inscriptos en las categorías más bajas del monotributo que, sin capacidad económica visible, manejaron cifras multimillonarias a través de billeteras virtuales y cuentas ligadas a Sur Finanzas. La DGI describió el esquema como uno basado en “contribuyentes apócrifos” y remarcó que los montos declarados no guardan relación con los fondos operados.

El caso más emblemático es

el de Ignacio M., monotributista categoría D. En 2024 emitió facturas por apenas \$4.937.394, pero movió \$87 mil millones mediante billeteras virtuales y \$39 mil millones en operaciones vinculadas a Sur Finanzas. Según los registros, manejó \$255 millones en efectivo, \$7900 millones en transferencias bancarias y \$84.200 millones en transferencias virtuales. Tiene 31 años y figura como “creador digital”. En julio de 2025 adquirió un BMW 240i valuado en \$98 millones.

Otro de los señalados es Emilio V., inscripto en la categoría A. En 2024 movió \$14 mil millones en billeteras digitales, pese a que su patrimonio declarado consiste únicamente en un auto modelo 2006. Según la denuncia, transfirió \$670 millones en efectivo, \$7800 millones mediante operaciones bancarias y \$13 mil millones en transacciones virtuales.

Además, la investigación detectó otros casos con montos igualmente elevados: Ana Lucía S. movió \$17 mil millones; Erica C., \$5200 millones; Benjamín G., \$5200 millones; Pilar Y., \$10 mil millones; Natalia C., \$1980 millones; y Gonzalo R., \$13 mil millones. En todos los expedientes, la DGI sostuvo que se trata de personas sin sustancia económica para justificar los mo-

vimientos registrados.

Los investigadores remarcan que estos perfiles reflejan una operatoria reiterada: “Son personas con mucha plata física, en efectivo, que hacen transferencias a cuentas de Sur Finanzas que operan con criptomonedas”, indicaron los informes incorporados al expediente.

En paralelo a las medidas sobre los monotributistas, la Justicia dispuso un paquete de acciones para preservar los bienes de Ariel Vallejo y de familiares directos vinculados a la financiera. El objetivo es evitar que se pierdan activos que podrían constituir el producto de las maniobras investigadas.

La resolución incluye comunicaciones a una extensa lista de organismos: la Dirección Provincial de la Propiedad Inmueble de la provincia de Buenos Aires, el Registro de la Propiedad Inmueble porteño, el Registro Nacional del Automotor, la Inspección General de Justicia, la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Buenos Aires, el Registro Nacional de Buques, el Registro Nacional de Aeronaves, el Stud Book del Jockey Club, el Banco Central y la Unidad de Información Financiera. En el caso del BCRA y la UIF, se ordenó la emisión de cir-

culares para notificar la medida a entidades bancarias, financieras, crediticias y organismos de información comercial.

También se enviaron oficios a la Comisión Nacional de Valores, el Mercado de Valores, la Caja de Valores y BYMA, con instrucciones para que informen si existen acciones registradas a nombre de los investigados y para que se anote la medida cautelar en los registros correspondientes.

Las medidas alcanzan a Sur Finanzas PSP S.A., Graciela Beatriz Vallejo, Maximiliano Ariel Vallejo y María Fernanda Sena Argis. Además de congelar cuentas, la Justicia pidió a todos los organismos mencionados que informen si dichas personas físicas o jurídicas poseen bienes registrables bajo su titularidad.

La causa se enmarca en la investigación más amplia por presunto lavado de dinero que involucra a Sur Finanzas, donde la DGI ya había detectado movimientos multimillonarios, empresas sin empleados y facturación cruzada entre sociedades del mismo grupo. Con el avance sobre los monotributistas “fantasma”, los fiscales buscan reconstruir el flujo del dinero y determinar quiénes son los verdaderos beneficiarios del circuito.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 18°
Máxima: 28°



MARTES

Mayormente nublado.
Mínima: 15° Máxima: 29°



MIÉRCOLES

Mayormente nublado.
Mínima: 15° Máxima: 32°



● el sol



Salida:
5.46



Puesta:
20.02

● la luna



Creciente
29/11/25



Llena
4/12/25



Menguante
11/12/25



Nueva
19/12/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.96 B.
Iguazú	12.60 E.
Posadas	10.14 B.
Corrientes	2.89 C.
Paraná	2.51 B.
Santa Fe	2.80 B.
San Lorenzo	2.57 B.

Rosario	2.38 C.
Villa Constitución	1.77 C.
San Nicolás	1.56 C.
Ramallo	1.35 E.
San Pedro	1.18 B.
Baradero	1.10 E.
Formosa	2.44 B.

Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BIASOLI. San Nicolás, diciembre de 2025.
P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. CLAUDIO GALEANO y de la Sra. SERAFINA LÓPEZ. San Nicolás, diciembre de 2025.
P1 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Paz de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA DE LOS ÁNGELES DE VINCENZI. Ramallo, 2025.
P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única de San Nicolás, en los autos caratulados: “VERA BENITA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO”, Expte. nro. SN-7348-2025; cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITA VERA San Nicolás, 17 de noviembre de 2025.
P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. JOSÉ IGNACIO ONDARCUHU, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: VICENA, INÉS CARMEN, para que así lo acrediten. San Nicolás, diciembre de 2024.
P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. ROSA KLOSTER en Expte. N° 30697, en los autos caratulados “ROTH LUIS Y OTRO/A S/SUCESIÓN AB INTESTATO”. San Nicolás, 2025.
P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ AMÉRICO PEREZ, a hacer valer sus derechos. San Nicolás, noviembre de 2025.
P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIZZO CLARA LUJÁN. San Nicolás, 2025.
P3 e: 8-12-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS OSCAR CODINA. San Nicolás, diciembre de 2025.
P3 e: 8-12-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHRISTIAN FACUNDO GÓMEZ. San Nicolás, diciembre de 2025.
P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS COVELLI Y MARÍA INÉS MARTÍNEZ. San Nicolás, 2025.
P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCONI OSCAR ALBERTO. San Nicolás, diciembre de 2025.
P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN ARTURO LAGORIO, MIRTA BEATRIZ LAGORIO y SILVIA ADRIANA LAGORIO. San Nicolás, noviembre de 2025.
P1 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AHOMS OLGA MARÍA Y COLACILLI OSCAR ALBERTO. San Nicolás, noviembre de 2025.
P3 e: 8-12-25

EDICTO JUDICIAL. CARLOS VILLAFUERTE RUZZO. Juez Federal Subrogante de San Nicolás, en los autos caratulados “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA BALLESTEROS MARCELO ENRIQUE S/EJECUCIONES VARIAS” expte. nro. 15975/2025, en trámite por ante el Juzgado Federal Nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 3, cita y em-

plaza a BALLESTEROS, MARCELO ENRIQUE, DNI 16158945, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2º y concs. del CPCCN). San Nicolás, octubre de 2025.
P1 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardias Nacionales n° 47, planta alta, de la ciudad de San Nicolás, Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETINARI ANA MARÍA (DNI 1.677.053) y REPETTO GABRIEL PABLO (DNI 20.385.291), en los autos caratulados “REPETTO GABRIEL PABLO Y PETINARI ANA MARÍA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO”, Expte. N° SN-13883-2025. San Nicolás, 2025.
P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DENIAU CARLOS GUSTAVO. San Nicolás, 2025.
P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de la ciudad de Ramallo, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NORBERTO DAVID BARTOMIOLI Ramallo, diciembre de 2025.
P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaria Única, del Depto. Judicial de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN LUIS MARTÍNEZ.
P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados “MOLLERO RAÚL ALBERTO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO, Expte. SN-13841-2025, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MOLLERO RAÚL ALBERTO, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten. San Nicolás, 26 de noviembre de 2025.
P3 e: 8-12-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores

de NILDA INÍGUEZ. San Nicolás, 26 de noviembre de 2025.
P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GÓMEZ. Ramallo, 2025.
P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Esteban Luis Magni, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JORGE LUIS CHOUHY, en los autos caratulados: “CHOUHY JORGE LUIS S/SUCESIÓN TESTAMENTARIA”, Expte. SN-15022-2025. San Nicolás, 2 de diciembre de 2025.
P3 e: 8-12-25

EDICTO. Por disposición del Juzgado Civil y Comercial n° 1, Depto. Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados “GUERRERO SERGIO ANTONIO C/RUBICINI OSVALDO OSCAR Y OTROS S/MATERIA DE OTRO FUERO» Expediente SN-13960-2024, se cita y emplaza al Sr. RUBICINI MARELO OSVALDO, DNI 25.925.519, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (arts. 145 y 341 del CPCC). Publíquese por dos días. Fdo. PRAT, Hernán Víctor.
P2 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. BELLOSO ADOLFO ARTURO, en los autos caratulados “BELLOSO ADOLFO ARTURO S/SUCESIÓN AB INTESTATO” Expte. N° SN-14670-2025. En fe de ello, y por mandato judicial, expido el presente que sello y firmo. San Nicolás, 2 de diciembre de 2025.
P3 e: 8-12-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ISABEL FARÍAS. San Nicolás, 26 de noviembre de 2025.
P1 e: 8-12-25

● farmacias

L

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARONI, Av.Irigoyen 1272 Bº Avamba'e

CAPRA, Av.Moreno 466

HEGOUABURU, Mitre y Lamadrid

MACCARONI, Avda.Savio 717

MENNA, Rivadavia 501

PUCCIARELLI, Lavalle 215 bis

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

Quini 6

● tradicional

01	15	40	Pozo: \$ 2.592.567.857
07	29	45	Resultado: VACANTE

● tradicional segunda vuelta

04	29	34	Pozo: \$ 3.985.392.300
16	31	45	Resultado: VACANTE

● revancha

05	25	40	Pozo: \$ 8.844.372.126
15	33	45	Resultado: 1 ganador

● siempre sale

05	17	33	5 aciertos: 70 ganadores
14	29	43	Pozo: \$ 5.154.579 c/u

Loto PLUS

NÚMERO PLUS : 07

● Tradicional

03	26	31	Pozo:\$ 899.133.544
06	28	41	Resultado: VACANTE

● Match

01	24	32	Pozo: \$ 5.951.851.925
02	29	39	Resultado: VACANTE

● Desquite

03	09	40	Pozo: \$ 2.194.094.130
08	12	45	Resultado: VACANTE

● Sale o sale

00	24	35	5 aciertos: 4 ganadores
19	33	44	Pozo: \$ 9.665.535 c/u

Tele Kino

02	08	14	Resultado: VACANTE
03	10	15	
05	11	18	
06	12	24	Pozo: \$ 330.635.749
07	13	25	

14 aciertos: 12 apostadores, \$ 843.676
13 aciertos: 728 apostadores, \$ 41.977
12 aciertos: 8.357 apostadores, \$ 12.540

ESPERANDO LA NAVIDAD

Esta noche se realizará el tradicional encendido del arbolito en la costanera

Como todos los años, las familias nicoleñas están invitadas a participar hoy de la especial tradición navideña. Será a partir de las 20:00 en la costanera. Habrá shows en vivo, la presencia de Papá Noel y el Grinch, y actividades pensadas para toda la familia. La jornada dará inicio también a la caravana navideña por la ciudad y delegaciones.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La ciudad de San Nicolás volverá a vivir esta noche uno de los momentos más esperados del calendario navideño: el encendido del arbolito. El encuentro se realizará desde las 20:00 en la costanera, y forma parte de una tradición que se sostiene desde hace años y que convoca a una gran cantidad de vecinos y visitantes en cada edición.

El evento, organizado por la municipalidad, incluirá la presencia de Papá Noel y el Grinch, quienes se sacarán fotos con los niños y las familias que se acerquen al lugar. Además, habrá un show musical a cargo de la banda Philharmonie y diversas propuestas recreativas, junto con sorpresas preparadas especialmente para esta noche que marca simbólicamente el inicio de la temporada navideña.

Una celebración que crece año tras año

El encendido del arbolito se convirtió en una tradición nicoleña que combina música, actividades y un clima festivo que reúne a una gran cantidad de personas en la costanera. La fecha es elegida para darle inicio a la Navidad en la ciudad.

La propuesta busca ofrecer un espacio para compartir en familia y disfrutar del entorno, que cada año se transforma en un escenario especial para recibir el comienzo de las fiestas.



Encendido del arbolito en el 2024. ARCHIVO/EL NORTE

Caravana de Papá Noel

Junto a esta tradicional costumbre, se da inicio a la caravana de Papá Noel, que recibirá a los niños para compartir momentos especiales y que le puedan entregar su cartita.

A partir de allí, Papá Noel junto a sus renos y duendes, recorrerá las

calles de la ciudad saludando a los nicoleños que se acerquen para disfrutar de la tradicional caravana navideña que pasará a partir de las 19:00 con un calendario determinado.

Aquí el detalle de los recorridos previstos:

Lunes 8 – Costanera

Miércoles 10 – Zona Sur

Jueves 11 – Zona Norte

Sábado 13 – Centro

Domingo 14 – Delegaciones

Lunes 15 – Zona Oeste

Miércoles 17 – Zona Sur II

Jueves 18 – Zona Norte II

Sábado 20 – Zona Este/Centro

Domingo 21 – Delegaciones.

Las diversas actividades están organizadas por la municipalidad de San Nicolás con el objetivo de que todas las familias nicoleñas puedan disfrutar de un momento mágico en esta fecha tan especial para la comunidad.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE



+54-11-5258-8785



g2k.com.ar



@g2khosting



/g2khosting

